

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D. C., dieciséis de abril de dos mil veintiuno

En atención a la solicitud realizada por el abogado *Franklin Montenegro Sandino*, *curador ad-litem* designado en auto de fecha 8 de julio de 2020, **por** **secretaría** remítase la respectiva acta de notificación junto con el traslado correspondiente a fin de que la devuelva debidamente diligenciada anexando copia de su documento de identificación y tarjeta profesional en un término no mayor a 2 días, vencidos los cuales empezará a correr el termino de traslado de la demanda.

Lo anterior a fin de que ejerza el cargo que le fue encomendado.

NOTIFÍQUESE,


CARLOS ALBERTO RANGEL ACEVEDO
Juez

K.A. 2019-00474